

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

Lima, 22 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00088-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señores (as)

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS – UGEL 03.

Presente.-

Asunto: **REPROGRAMACIÓN DEL TALLER CARACTERIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA "ESCUELA DE LA CONFIANZA".**

Referencia: a) RM N° 215-2015-MINEDU
b) MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00075-2024-MINEDU/VMGI- DRELM/DIR
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 00071-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarle mis cordiales saludos y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, ha reprogramado la fecha del Taller descentralizado denominado **"CARACTERIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA "ESCUELA DE LA CONFIANZA"**, el cual inicialmente se programó para el día 13/05/2024 y fue suspendido por la poca asistencia de directivos debido a ello se ha reprogramado para el día lunes 27 de mayo de 2024 , dicho taller está dirigido a los directivos de las IIEE Públicas.

Al respecto, siendo la **"Escuela de la Confianza"** una de las políticas educativas de mayor trascendencia para el cambio organizado a gran nivel en la educación de la jurisdicción de la dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, es preciso manifestar que para su implementación se debe construir espacios de reflexión y compromisos de Manera conjunta específicamente de la UGEL03 y DRELM.

Por este motivo hacemos extensivo esta convocatoria, solicitando vuestra participación por la importancia de los temas que se disertarán sobre: **"CARACTERIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE LA CONFIANZA"**, según el siguiente detalle

FECHAS	HORA	DISTRITOS	LUGAR
27/05/2024	3.00 pm 5.30 pm	Lince ,San Isidro y Jesús María,(Redes 12 y 13)	IE.Teresa González de Fanning Av. Mariátegui 1064 Jesús María

EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0379562 CLAVE: 53C49F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Cabe señalar que el presente documento, se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL03, de fecha 03 de enero del 2024.

Con la seguridad de su atención, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio
Educativo de la Unidad de Gestión Educativa Local N°03

FERJ/J.ASGESE
JRSO/C.GI.ESS

EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0379562 CLAVE: 53C49F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666

